

Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración de la U.N. de Transporte Combinado de Renfe sitas en la calle Agustín de Foxá, sin número. Estación de Chamartín. 28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

Las ofertas se redactarán en lengua castellana. En caso de que la oferta contuviese documentación oficial o técnica en otra lengua distinta deberán acompañarse de una traducción completa a la lengua castellana, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

11. Apertura de ofertas: Asistencia.

Al acto de apertura pública de la oferta podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

La apertura de dicha oferta tendrá lugar inmediatamente después de finalizado el plazo de admisión de ofertas señalado en el punto 10 de este anuncio, en la sala de reuniones de la U.N. de transporte combinado, sita en calle Agustín de Foxá, sin número. Estación de Chamartín. 28036 Madrid.

12. Garantías exigidas:

Fianza provisional: Cantidad igual al 2 por 100 del valor de la oferta.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en la condición séptima del pliego de condiciones particulares.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista: Las exigidas en el pliego de condiciones particulares y en concreto:

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará al licitante que efectúe la oferta económica más ventajosa para Renfe, valorada de acuerdo con el criterio expuesto en el pliego de condiciones particulares, condición quinta, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos ajenos.

18. Información complementaria:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias, y proporcionalmente a los importes adjudicados.

Toda correspondencia mantenida sobre esta petición de licitación deberá hacer referencia al expediente 3.2/4600.0110/6-00000. Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 17 de junio de 2002.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina

de Publicaciones de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 12 de junio de 2002.—La Directora Gerente, María del Sagrario López Bravo.—32.077.

Anuncio de RENFE por el que se convoca la licitación del expediente número 3.2/4600.0112/2-00000.

1. RENFE. Unidad de Negocio de Transporte Combinado (4600).

Dirección Postal: Calle Agustín de Foxá, sin número. Estación de Chamartín. 28036 Madrid. Teléfono: (+34) 91 300 67 83. Fax: (+34) 91 748 85 19. e-mail: fgpablos@cosme.renfe.es

2. Naturaleza del contrato: Suministros.

Descripción: Adquisición, montaje, instalación y puesta en servicio de una grúa pórtico porta-contenedores, tipo 0-6-0.

Clasificación: CPV 29221400-8; 29221414-9.

3. Lugar de entrega: Terminal de contenedores de Vigo-Guixar. España.

4. Naturaleza y cantidad del servicio: Adquisición de una grúa pórtico porta-contenedores, tipo 0-6-0, para la terminal de contenedores de Vigo-Guixar.

5. No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de entrega: No podrá ser superior a diez (10) meses.

9. Disponibilidad de la documentación: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados de nueve a catorce horas en las oficinas de la U.N. de Transporte Combinado RENFE (Dirección de Control de Gestión), sitas en calle Agustín de Foxá, sin número. Estación de Chamartín, 28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

10. Fecha límite de recepción de ofertas: La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 2002.

Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración de la U.N. de Transporte Combinado de RENFE sitas en la calle Agustín de Foxá, sin número. Estación de Chamartín. 28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

Las ofertas se redactarán en lengua castellana. En caso de que la oferta contuviese documentación oficial o técnica en otra lengua distinta deberán acompañarse de una traducción completa a la lengua castellana, primando ésta última en caso de duda o discrepancia.

11. Apertura de ofertas. Asistencia: Al acto de apertura pública de la oferta podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

La apertura de dicha oferta tendrá lugar inmediatamente después de finalizado el plazo de admisión de ofertas señalado en el punto 10 de este anuncio, en la Sala de Reuniones de la U.N. de Transporte Combinado, sita en calle Agustín de Foxá, sin número. Estación de Chamartín, 28036 Madrid.

12. Garantías exigidas. Fianza provisional: Cantidad igual al 2 por 100 del valor de la oferta.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en la condición séptima del pliego de condiciones particulares.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista: Las exigidas en el pliego de condiciones particulares y en concreto:

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará al licitante que efectúe la oferta económica más ventajosa para RENFE, valorada de acuerdo con el criterio expuesto en el pliego de condiciones particulares, condición quinta, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos anejos.

18. Información complementaria: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias, y proporcionales a los importes adjudicados.

Toda correspondencia mantenida sobre esta petición de licitación deberá hacer referencia al expediente 3.2/4600.0112/2-00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 18 de junio de 2002.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 14 de junio de 2002.—La Directora Gerente, María del Sagrario López Bravo.—32.075.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente 6.2/0106.0252/8-00000.

1. Entidad contratante: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes, calle Antonio Cabezon, sin número, 28034 Madrid. Teléfono (+34) 91 300 95 84. Fax. (+34) 91 300 96 87. E-mail: jvsanz@renfe.es

2. Naturaleza del contrato: Suministro de materiales para la construcción de diversos vagones, incluyendo ingeniería de diseño, materiales y fabricación.

Clasificación CPV: 35.22.23.10-2.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: La entrega del material se efectuará en los talleres de Renfe (UN de MIT), previsiblemente en León, Córdoba y Miranda.

4. a) Objeto del contrato:

1. Suministro de ingeniería de diseño, fabricación, montaje y documentación de los materiales para la construcción de 140 vagones plataforma de 19,9 metros, 100 vagones plataforma de 14,04 metros, 60 vagones-tolvas abiertas, 60 vagones-tolvas cerradas, con excepción de la Ingeniería de Bogies, equipo de freno y choque.

2. Suministro de 720 Bogies.

3. Suministro de 360 equipos de freno.

4. Suministro de 1.440 conjuntos de choque.

5. Suministro de 360 bastidores de vagón, incluso elementos soldados y la ingeniería según punto 1.

6. Suministro de 360 timonería de freno y la ingeniería según punto 1.

7. Suministro de 60 cubas de cemento y su ingeniería asociada.

b) División en lotes: Sí.

Pueden presentarse ofertas para varios lotes. Cada punto señalado en el apartado a) se considera un lote.

c) Elaboración de proyectos: Sí.

5. No procede.

6. Admisión de variantes: No.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No.

8. Plazos de entrega:

a) Fecha de inicio: 15 de noviembre de 2002.

b) Duración: Un año.

9. Forma jurídica de la agrupación: No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Hasta las doce horas del 19 de julio de 2002.

b) Dirección: Renfe. U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes, Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid (España).

c) Idioma: Español.

11. Fianzas y garantías solicitadas:

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del contrato.

Fianza provisional por cada lote de los puntos indicados en el apartado 4:

1: 200.000 euros.

2: 200.000 euros.

3: 30.000 euros.

4: 10.000 euros.

5: 120.000 euros.

6: 8.000 euros.

7: 20.000 euros.

Se admiten avales únicos por la suma de cada uno de los lotes a ofertar.

12. Modalidades de facturación y pago: El detalle de las condiciones de facturación y pago figuran en el pliego de condiciones particulares.

13. Condiciones mínimas que deben cumplir los solicitantes:

1.º Estar Inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe en el Sector/es correspondiente/s, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

2.º Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

3.º En el caso de proveedores no inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe, en la solicitud deberán aportar los Balances financieros de los dos últimos años para proceder a su inscripción en el mismo.

4.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales, laborales y sociales.

5.º Presentar la fianza provisional que se indica en este anuncio.

6.º Aceptación expresa de las condiciones de suministro propuestas en este anuncio.

7.º Disponer de Delegación/Representación en España.

8.º Condiciones particulares:

1. Para Ingeniería:

Ser diseñador y fabricante de vagones de ferrocarril, administraciones ferroviarias de la Unión Europea, que se acreditará con contratos de venta o certificación de las empresas contratantes.

Haber realizado ingeniería y puesta a punto de procesos de fabricación de vagones para su construcción por alguna administración ferroviaria de la Unión Europea, acreditándolo con la presentación de contratos de venta.

Compromiso explícito de disponer en España de ingeniería de apoyo a la fabricación, en distintas factorías, a partir del momento de la adjudicación.

Disponer de certificaciones ISO 9001 y 9002, o equivalentes, para el diseño y fabricación de vagones.

Compromiso explícito de cesión a Renfe de los proyectos de ingeniería de diseño y fabricación.

2. Para Bogies:

Disponer de certificación 9002, o equivalente, la fabricación de Bogies Y-21.

3. Para equipo de freno:

Acreditar ser fabricante de un sistema homologado por la UIC y aceptado por Renfe.

4. Para bastidor y elementos soldados, timonería de freno y choque:

Disponer de un sistema de garantía de calidad ISO 9001 y 9002, o equivalente.

5. Para cubas de cemento:

Ser fabricante de cisternas para transporte.

Disponer de la certificación ISO 9001 y 9002, o equivalentes, en la fabricación de cisternas.

14. Criterios de adjudicación: Los que figuran en el pliego de condiciones particulares.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria:

Tipo de procedimiento: Negociado.

La acreditación de los requisitos del punto 13, con excepción de la fianza provisional, se efectuará en el momento de expresar el interés de licitar, que junto con el resto de la documentación formará parte de la oferta.

Los gastos de publicidad de esta licitación serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente 6.2/0106.0252/8-00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>.

18. Referencia a la publicación en el «Diario de las Comunidades Europeas»: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de junio de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio por el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Consta en el anuncio publicado en dicho diario oficial.

Madrid, 17 de junio de 2002.—Ángel Oláiz Hoyuela, Director Gerente de la UN de Mantenimiento Integral de Trenes.—32.081.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente 3.2/5300.0129/2-000.00.

1. RENFE. Unidad de Negocio de Estaciones Comerciales (5300).

Dirección postal: Avenida de Pío XII, número 110, edificio número 18, 1.ª planta, E-28036 Madrid, teléfono: 34 91 300 62 95, fax: 34 91 300 62 93.

2. Naturaleza del contrato: Suministro. CPV 28824000-4.

3. Lugar de entrega: En cualquiera de las estaciones de ferrocarril de la U.N. de Estaciones Renfe repartidas por todo el ámbito del territorio español.

4. a) Suministro de asientos en disposición de bancadas para las estaciones de ferrocarril de la U.N. de Estaciones de RENFE. Dichos suministros se regularán mediante contrato marco durante un período de cuatro años, prorrogables expresamente, de común acuerdo entre las partes, por otros dos años adicionales.

A estos efectos, las firmas licitantes deberán presentar una oferta en base a un modelo que debe ajustarse a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de condiciones particulares.

La previsión de los importes de los pedidos a establecer, según los condicionantes del contrato marco, no superará la suma de 595.000 euros.

b) No procede.

c) No procede.

5. No procede.

6. No procede.

7. No procede.

8. Plazo de entrega: Las ofertas contemplarán el plazo de entrega de los suministros.

9. Disponibilidad de la documentación.

a) La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, en horario de nueve a catorce horas, en las oficinas de la U.N. de Estaciones Renfe (Jefatura de Compras), sitas en la avenida de Pío XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, E-28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

b) No procede.

10. Fecha límite de recepción de ofertas.

a) La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las once horas del día 17 de septiembre de 2002.

b) Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la U.N. de Estaciones Renfe, avenida de Pío XII, número 110, edificio número 18, 1.ª planta, E-28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

c) Las ofertas se redactarán en lengua castellana, pudiendo presentarse en idioma distinto siempre y cuando se cumplan los requisitos de traducción establecidos en el pliego de condiciones particulares de esta petición pública de ofertas.

11. Apertura de ofertas. Asistencia:

a) Al acto de apertura pública de la oferta económica (sobre C) podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

b) La apertura de dicha oferta tendrá lugar a las doce horas del día 8 de octubre de 2002, en la avenida de Pío XII, número 110, edificio número 20, E-28036 Madrid.

12. Garantías exigidas:

Fianza provisional: 12.000 euros.

Fianza definitiva: 30.100 euros.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Condiciones de pago: A noventa días fecha factura, tal como se indica en el pliego de condiciones particulares de la convocatoria de licitación.

14. Forma jurídica de los contratistas: Las indicadas en el punto 17 del pliego de condiciones particulares.

15. Condiciones mínimas exigidas al contratista: Las empresas solicitantes deberán acreditar estar inscritas en el Registro General de Proveedores de Renfe. Podrán admitirse ofertas a licitantes no inscritos si éstos presentan la documentación requerida para este fin, con anterioridad o conjuntamente con su oferta. En el caso de no presentar dicha documentación, la oferta no será aceptada.

Otros requisitos exigidos contemplados en el pliego de condiciones particulares y documentos anexos.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.